

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00063061**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 68518-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

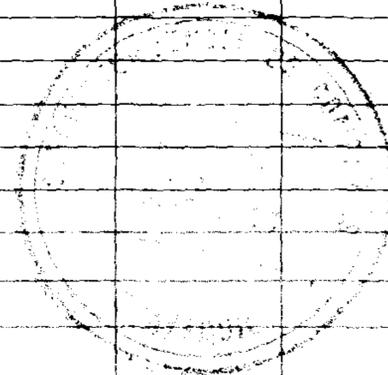
RUC
0991258590001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA BAMESA UNO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Menoscal de Baquerizo Dora	Ecuatoriana	09-03417905		595	2.975.000
2	Baquerizo Menoscal Eduardo	"	12-01506365		401	2.005.000
3	Baquerizo Menoscal Dora	"	09-05670287		1	5.000
4	Baquerizo Menoscal Elizabeth	"	09-05733791		1	5.000
5	Baquerizo Menoscal Cecilia	"	09-09408080		1	5.000
6	Baquerizo Menoscal Carla Ma.	"	12-01506373		1	5.000
7	u-1					
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

09 ABR 1996



Certifico que la información es correcta

TOTAL \$/5.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 3 de Abril de 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL